

## **H.- NORMAS SOBRE LA UTILIZACIÓN EN EL CENTRO DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS , ASI COMO EL PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO A INTERNET DEL ALUMNADO.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 25/2007, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para el fomento, la prevención de riesgos y la seguridad en el uso de internet y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por parte de las personas menores de edad.

### **· El Centro adoptará medidas dirigidas a preservar los derechos del alumnado a la intimidad y a la confidencialidad:**

- Protección del anonimato, de modo que los datos de carácter personal relativos a los menores no puedan ser recabados ni divulgados sin la autorización de madres, padres o personas que ejerzan la tutoría.
- Protección de la imagen de las personas menores, de forma que no hagan uso de su fotografía, o cualquier soporte que contenga la imagen del menor, si no es con el previo consentimiento de sus madres, padres o personas que ejerzan la tutoría.
- Protección ante el posible establecimiento de relaciones con otras personas que puedan resultar inadecuadas para su desarrollo evolutivo.
- Protección frente a los contenidos de juegos u otras propuestas de ocio que puedan contener apología de la violencia, mensajes racistas, sexistas o denigrantes, con respecto a los derechos y la imagen de las personas.

### **· El Centro adoptarán medidas de seguridad para el acceso y uso seguro de Internet y las TIC por parte de las personas menores de edad.**

Se incentivará el uso efectivo de sistemas de filtrado, que bloqueen, zonifiquen o discriminen contenidos inapropiados para menores de edad en Internet y TIC.

· Este sistema de filtrado se establecerá a través del sistema Guadalinux y estará sujeto a los siguientes criterios de configuración:

§ Aportará información a las personas usuarias sobre los valores, criterios y métodos de filtrado que se utilizan.

§ Ofrecerá información a las personas usuarias sobre los procedimientos de supervisión y los criterios de los mismos.

§ Deberá permitir que sea la persona o personas bajo cuya guardia o custodia se encuentre el menor quien tome voluntariamente la decisión de activados o suspenderlos.

§ Deberá ofrecer las mayores posibilidades de configuración del servicio.



## **· Derechos de las personas menores de edad al acceso y uso seguro de Internet y las TIC.**

De acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño de las NN.UU., el profesorado tendrá el deber de orientar, educar y acordar con ellos un uso responsable de Internet y las TIC:

- Tiempos de utilización.
- Páginas que no se deben visitar.
- Información que no deben proporcionar, con objeto de protegerles de mensajes y situaciones perjudiciales.

## **· Cauces de creación, utilización y mantenimiento de la página web del centro.**

El centro cuenta con una página web, que está en creación, por parte del coordinador tic, siendo éste el responsable que la página del centro Miguel Zubeldia cumpla las normas establecidas para esta.

La principal función por la que se crea la página web del centro es la de utilizarla como recurso pedagógico y herramienta para ampliar la consecución de actividades planteadas para el desarrollo de la programación de cada una de las competencias del currículo.

El usuario se compromete a utilizar el contenido de este sitio web de acuerdo con las presentes condiciones de utilización, y a no emplear el mismo de forma ilegal, ilícita, contraria a la moral o a las buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público, o que vulnere los derechos o intereses del centro o de terceros.

## **Propiedad intelectual de la web.**

CEIP Miguel Zubeldia es la propietaria en exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual del contenido de este sitio web, así como de su diseño y de los derechos de explotación. Queda prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, sin la autorización expresa de centro. Cualquier marca, nombre comercial y signo distintivo que aparece en esta web están protegidos por la ley.

## **Contenido y enlaces.**

CEIP Miguel Zubeldia no se responsabiliza del uso inadecuado que se realice de los contenidos de la web, siendo responsabilidad exclusiva de la persona que accede a ellos o los utiliza. Los enlaces que contiene este sitio no se encuentran bajo el control de CEIP Miguel Zubeldia, por ello, quien visite los sitios enlazados lo hace bajo su responsabilidad.

CEIP Miguel Zubeldia no es responsable de la seguridad o exactitud de la información ofrecida en las webs de terceros. La inclusión de estos enlaces tiene una función práctica pero de ninguna manera implica que CEIP Miguel Zubeldia garantice o acepte responsabilidad alguna en relación con el contenido o uso de tales sitios. CEIP Miguel Zubeldia se reserva el derecho de suprimir o inutilizar dichos enlaces.



## **Modificaciones.**

CEIP Miguel Zubeldia se reserva el derecho de modificar el contenido, la configuración y la presentación de su web en cualquier momento, sin previo aviso y sin asumir ninguna responsabilidad por hacerlo.

En resumen la página web del centro no podrá utilizarse como red social, ya que el fin de la creación de la página web es la de transmitir información general del centro Miguel Zubeldia.

### **· Uso de los móviles.**

No está permitido el uso de los móviles en el Centro, bajo ningún concepto, por parte del alumnado. El profesorado sólo podrá usarlo en caso de urgencia o necesidad.

En las excursiones, el alumnado podrá llevar, siempre dentro de las mochilas, su móvil únicamente para avisar o comunicarse con su familia. No permitiendo cualquier otro uso durante toda la actividad.